

COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 13-2025-OSINERGMIN-DSR, PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N° 55-2023-OS/CD y su modificatoria aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 44-2025-OS/CD, se comunica el **CONSENTIMIENTO** de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras N° 13-2025-Osinergmin-DSR, Ítem 1: Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Arequipa, el cual se realiza en merito al Acta N°5 publicada el 19 de agosto de 2025 en la página web de Osinergmin.

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Miraflores, 21 de agosto de 2025

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 101-2025-OS/GG